1. DATOS DEL SUPERVISOR	
Fecha	**22 de diciembre de 2025**
Nombre	ASTRID ELENA DELGADO SANCHEZ
Dependencia	Gestión Documental
Cargo	Técnica Administrativa en Gestión Documental y Biblioteca.
Periodo al que corresponde el informe	**Del 25 de noviembre de 2025 al 21 de diciembre de 2025**
Informe No.	**08 y final**

2. DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Numero de contrato	CD-36-2025
Tipo de contrato	Contratación Directa
Objeto del contrato	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COMUNITY MANAGER Y WEB MÁSTER PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE: ACTIVACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PUBLICIDAD, ANUNCIOS Y PAUTAS DIGITALES PARA PROMOCIONAR CONTENIDO, DE LAS PÁGINAS WEB Y FANPAGE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA, "VOZ DE LA 6" DE LA ZONA 6, Y "VISIÓN Z9" DE LA ZONA 9, DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN RELACIÓN CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-07-09-0367-25.***
Proveedor	MARIA ISABEL ARIAS ESCUDERO
Fecha del contrato	25 de abril de 2025
NIT del Proveedor	1.017.214.449
Valor	**$29.884.375**
Garantías	No aplica
Fecha de inicio	25 de abril de 2025
Prorroga	18 días
Fecha de prorroga	04 de diciembre al 21 de diciembre de 2024
Recursos Adicionados	**$ 2.865.625**
Total, valor del contrato con adición	**$ 32.750.000**
Suspensión	No aplica
Terminación anticipada	No aplica

3. BALANCE ADMINISTRATIVO Y TECNICO DEL CONTRATO
Breve descripción del cumplimiento de las actividades mensuales de la prestación del servicio, acorde a las obligaciones contractuales. (Solo aplica para contratistas y/o proveedores de prestación de servicios personales)
Descripción de actividades desarrolladas en el periodo

Obligaciones contractuales	Obligaciones cumplidas												Evidencia
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. El contratista deber realizar el pago correspondiente del SSL para la activación y actualización de la páginas web del medio de comunicación comunitaria, “Voz de la 6” de la Zona 6 del Municipio de Envigado. (El pago de los honorarios incluye el valor para pagar los certificados SSL, por tanto, el contratista realiza el pago por su cuenta)													Desde el mes de septiembre de 2025 se realizó el pago correspondiente a la actualización del hosting, dominio y certificado SSL de la página web institucional www.vozdela6envi.com, de la Zona 6 del Municipio de Envigado. Es importante precisar que el pago del certificado SSL se efectúa una sola vez durante la vigencia del contrato, con una duración de un (1) año. En consecuencia, el pago realizado en septiembre garantiza el cumplimiento de esta obligación durante toda la ejecución y vigencia contractual. Se verifica de manera constante el acceso a la página web, constatándose que actualmente el sitio se encuentra activo, seguro y sin reporte de novedades. El contenido puede ser consultado en el enlace: **Web:** www.vozdela6envi.com Es importante mencionar y dejar claro que con este que es el último informe de supervisión, se entrega dese el CEFIT al Departamento Administrativo de Planeación, Las credenciales de acceso para administración tanto de la pagina web como de las redes sociales del medio de comunicación comunitario Voz de la 6, y se relaciona la fecha hasta la que queda activo el hosting y dominio para gestión del a página web.
2. El contratista deberá presentar certificado de actualización de hosting y dominio, para la activación de la página web del medio de comunicación comunitaria, “Voz de la 6” de la Zona 6 del Municipio de Envigado.													En el mes de septiembre de 2025 se realizó el pago correspondiente a la actualización del hosting, dominio y certificado SSL de la página web institucional www.vozdela6envi.com, de la Zona 6 del Municipio de Envigado. Es importante precisar que el pago del certificado SSL se efectúa una sola vez durante la vigencia del contrato, con una duración de un (1) año. En consecuencia, el pago realizado en septiembre garantiza el cumplimiento de esta obligación durante toda la ejecución y vigencia contractual. Se verifica de manera constante el acceso a la página web, constatándose que actualmente el sitio se encuentra activo, seguro y sin reporte de novedades. El

												contenido puede ser consultado en el enlace: **Web:** www.vozdela6envi.com Es importante mencionar y dejar claro que con este que es el último informe de supervisión, se entrega dese el CEFIT al Departamento Administrativo de Planeación, Las credenciales de acceso para administración tanto de la página web como de las redes sociales del medio de comunicación comunitario Voz de la 6, y se relaciona la fecha hasta la que queda activo el hosting y dominio para gestión del a página web.
3. El contratista deber realizar el pago correspondiente de los SSL para la activación y actualización de la página web del medio de comunicación comunitaria, Visión Z9" de la Zona 9 del Municipio de Envigado. (El pago de los honorarios incluye el valor para pagar el certificados SSL, por tanto, el contratista realiza el pago por su cuenta)												Es importante tener en cuenta que el pago del certificado SSL para la actualización de la página web se realiza una sola vez durante toda la vigencia del contrato, con una duración de un (1) año. Por lo tanto, considerando que durante el mes de mayo de 2025 la contratista efectuó el pago correspondiente a la actualización del *hosting*, dominio y certificado SSL de la página web, y que en la supervisión del período comprendido entre el 25 de abril y el 24 de mayo de 2025 se presentó la respectiva factura que evidencia dicho pago, se deja claridad que este cubre el cumplimiento de la obligación durante toda la ejecución y vigencia contractual. Asimismo, es importante precisar que el sitio web se encuentra actualmente activo, seguro y sin reporte de novedades. En el ejercicio de la supervisión se verifica de manera constante el acceso y correcto funcionamiento del portal, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://visionz9.com/. Es importante mencionar que, para la gestión del medio de comunicación comunitario Visión Z9 de la zona 9 del municipio de Envigado, se presentó el último informe de supervisión, en el periodo que comprendió del 25 de octubre al 24 de noviembre; toda vez que para lo correspondiente a la gestión de la zona 9, el plazo establecido se extendía hasta el día 05 de noviembre de 2025. Sin embargo, se menciona en este último informe de supervisión del convenio que se

												entrega dese el CEFIT al Departamento Administrativo de Planeación, Las credenciales de acceso para administración tanto de la página web como de las redes sociales del medio de comunicación comunitario Visión Z9 de la 9, y se relaciona la fecha hasta la que queda activo el hosting y dominio para gestión del a página web.
4. El contratista deberá presentar certificado de actualización de hosting y dominio, para la activación de la página web del medio de comunicación comunitaria Visión Z9" de la Zona 9 del Municipio de Envigado												Es importante tener en cuenta que el pago del certificado SSL para la actualización de la página web se realiza una sola vez durante toda la vigencia del contrato, con una duración de un (1) año. Por lo tanto, considerando que durante el mes de mayo de 2025 la contratista efectuó el pago correspondiente a la actualización del *hosting*, dominio y certificado SSL de la página web, y que en la supervisión del período comprendido entre el 25 de abril y el 24 de mayo de 2025 se presentó la respectiva factura que evidencia dicho pago, se deja claridad que este cubre el cumplimiento de la obligación durante toda la ejecución y vigencia contractual. Asimismo, es importante precisar que el sitio web se encuentra actualmente activo, seguro y sin reporte de novedades. En el ejercicio de la supervisión se verifica de manera constante el acceso y correcto funcionamiento del portal, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://visionz9.com/ Es importante mencionar que, para la gestión del medio de comunicación comunitario Visión Z9 de la zona 9 del municipio de Envigado, se presentó el último informe de supervisión, en el periodo que comprendió del 25 de octubre al 24 de noviembre; toda vez que para lo correspondiente a la gestión de la zona 9, el plazo establecido se extendía hasta el día 05 de noviembre de 2025. Sin embargo, se menciona en este último informe de supervisión del convenio que se entrega dese el CEFIT al Departamento Administrativo de Planeación, Las credenciales de acceso para administración tanto de la página web como de las redes sociales del medio de comunicación comunitario Visión Z9 de la 9, y se relaciona

												la fecha hasta la que queda activo el hosting y dominio para gestión del a página web.
5. Actualización y administración de la página web y la fan page de Facebook o las demás redes sociales que sean necesarias para el medio de comunicación comunitaria, "Voz de la 6" de la Zona 6, del Municipio de Envigado												**Durante el periodo del 25 de noviembre al 21 de diciembre,** la contratista dio cumplimiento de manera responsable con la obligaciones: **Gestión de redes sociales** Durante el período evaluado, la contratista se desempeñó con compromiso y responsabilidad en la administración de las redes sociales del medio de comunicación comunitario *Voz de la 6*, de la Zona 6 del Municipio de Envigado. **Actualización de contenidos** La contratista actualizó de manera responsable las cuentas de Facebook **e** Instagram**,** atendiendo las temáticas aprobadas por el Comité Editorial y en concordancia con el cronograma establecido. Asimismo. **Nota aclaratoria:** El Comité Editorial de la zona es la instancia encargada de aprobar y validar los contenidos. En consecuencia, la contratista realiza las publicaciones en redes sociales únicamente con la información previamente revisada y autorizada por dicho comité. **Enlaces y accesos** Para conocimiento y fines pertinentes de verificación de las publicaciones en redes sociales se comparten los enlaces de acceso a la página web y redes sociales, junto con las credenciales de acceso correspondientes **Web:** www.vozdela6envi.com ***Facebook:*** https://www.facebook.com/share/1BbcrB6rJS/?mibextid=wwXIfr ***Instagram:*** www.instagram.com/vozdela6envi
6. Actualización y administración de la página web y la fan page de Facebook o las demás redes sociales que sean necesarias para el medio de comunicación												**Enlaces y accesos** Para conocimiento y fines pertinentes de verificación de la información publicada en las redes sociales, se comparten los enlaces de acceso a la página web y redes sociales, junto con las credenciales respectivas.

comunitaria Visión Z9" de la Zona 9 del Municipio de Envigado												***Web:*** www.visionz9.com ***Facebook:*** https://www.facebook.com/visionzona9 ***Instagram:*** www.instagram.com/visionzona9 Sin embargo, se menciona en este último informe de supervisión del convenio que se entrega dese el CEFIT al Departamento Administrativo de Planeación, Las credenciales de acceso para administración tanto de la página web como de las redes sociales del medio de comunicación comunitario Visión Z9 de la 9, y se relaciona la fecha hasta la que queda activo el hosting y dominio para gestión del a página web.
7. Presentar informe mensual de estadísticas de alcance y visualizaciones de las publicaciones en las fanpage de Facebook y demás redes sociales necesarias y en las páginas web del medio de comunicación comunitaria, "Voz de la 6" de la Zona 6 del Municipio de Envigado.												**Durante el período de supervisión comprendido entre el 25 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025,** y de acuerdo con la gestión de publicaciones en las redes sociales y en la página web del medio de comunicación comunitario *Voz de la 6*, de la Zona 6 del Municipio de Envigado, el contratista presentó un informe estadístico y reporte de métricas que evidencian la gestión realizada y la interacción generada a partir de las publicaciones en las redes sociales. Para el periodo de supervisión mencionado se identifican reporte de los siguientes datos relacionados con la gestión estadística de alcance de las publicaciones en redes sociales del medio de comunicación comunitario Voz de la 6. Seguidores: 988 Visualizaciones: 51.528 Reproducciones de información, reproducciones de 3 segundos: 3.167 Interacciones de contenido: 230 Reacciones: 207 Cantidad de veces que se compartió información: 10

8. Presentar informe mensual de estadísticas de alcance y visualizaciones de las publicaciones en las fanpage de Facebook y demás redes sociales necesarias y en las páginas web del medio de comunicación comunitaria, Visión Z9" de la Zona 9, del Municipio de Envigado													Teniendo en cuenta que el proyecto correspondiente a la Zona 9, culminó el pasado 6 de noviembre, durante este periodo de supervisión no se llevó a cabo seguimiento a publicaciones ni a indicadores estadísticos, en razón a que, una vez finalizado el proyecto de la zona 9, no se realizaron publicaciones adicionales.
9. Realizar los pagos correspondiente a la difusión de publicidad en redes como post y anuncios digitales con contenido general y especifico, para promocionar el medios de comunicación. comunitaria, "Voz de la 6" de la Zona 6 del Municipio de Envigado. (El pago de los honorarios incluye el valor para pagar las pautas publicitarias, por tanto, el contratista realiza el pago por su cuenta)													**Durante el período comprendido entre el 25 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025,** para el medio de comunicación comunitario *Voz de la 6* de la Zona 6 del Municipio de Envigado, la contratista gestionó y realizó el pago de dos pautas publicitarias con contenido específico, a saber: **Pauta #1: Reel** **Pauta #2: Anuncio** Estas pautas de contenido específico contribuyeron al impulso y crecimiento de la audiencia del medio de comunicación, así como al fortalecimiento de la comunidad seguidora en redes sociales. Asimismo, la contratista presentó el informe de resultados correspondiente a dichas pautas. Es importante mencionar que, para la gestión del medio de comunicación comunitario Voz de la 6 de la zona 6 del municipio de Envigado, este es el último informe de supervisión, toda vez que se el tiempo de ejecución estipulado en el contrato CD362025. Para este contrato, en lo correspondiente a la gestión de la zona 6, el plazo establecido es hasta el día 21 de diciembre **2025**; por lo tanto, se verifica desde la supervisión que se dio cumplimiento a todas las actividades contractuales establecidas, en todo los relacionado con la gestión del medio de comunicación comunitario de la zona 6. Desde la supervisión se aceptan todos los entregables y se entrega al Departamento Administrativo de Planeación las credenciales de acceso para la administración de la página web y redes sociales.

												Se relaciona que este es el último informe de supervisión. que se presenta.
10. Realizar pago de publicidad en redes como post y anuncios digitales con contenido general y especifico, para promocionar el medio de comunicación. comunitaria, "Visión Z9" de la Zona 9, del Municipio de Envigado												Teniendo en cuenta que el proyecto correspondiente a la Zona 9, culminó el pasado 6 de noviembre, durante este periodo de supervisión no se llevó a cabo seguimiento al pago de publicidad en redes, en razón a que, una vez finalizado el proyecto, no se realizaron nuevas publicaciones.
11. Presentar para el medio de comunicación "Voz de la 6" de la Zona un total de 80 publicaciones distribuidas de la siguiente manera: 2 publicaciones semanales con interacciones: comentarios y respuestas de mensajes (total 64 publicaciones)												**Para el período comprendido entre el 25 de octubre y el 24 de noviembre de 2025**, la contratista realizó las publicaciones correspondientes en redes sociales, cumpliendo con dos publicaciones semanales para un total de ocho en el mes. A la fecha, se registra un avance de 84 publicaciones de las 80 previstas en el contrato. Es pertinente resaltar que la definición de las temáticas corresponde al comité editorial de la zona, el cual propone y aprueba previamente todos los contenidos antes de ser difundidos en la página web y redes sociales. Es importante mencionar que, para la gestión del medio de comunicación comunitario Voz de la 6 de la zona 6 del municipio de Envigado, este es el último informe de supervisión, toda vez que se el tiempo de ejecución estipulado en el contrato CD362025. Para este contrato, en lo correspondiente a la gestión de la zona 6, el plazo establecido es hasta el día 21 de diciembre **2025**; por lo tanto, se verifica desde la supervisión que se dio cumplimiento a todas las actividades contractuales establecidas, en todo los relacionado con la gestión del medio de comunicación comunitario de la zona 6. Desde la supervisión se aceptan todos los entregables y se entrega al Departamento Administrativo de Planeación las credenciales de acceso para la administración de la página web y redes sociales. Se relaciona que este es el último informe de supervisión. que se presenta.
12. Presentar para el medio de comunicación "Visión Z9" de la Zona 9 un												Teniendo en cuenta que el proyecto correspondiente a la Zona 9, culminó el pasado 6 de noviembre, durante este

total de 60 publicaciones distribuidas de la siguiente manera: 2 publicaciones semanales con interacciones: comentarios y respuestas de mensajes (total 48 publicaciones), 2 Live mensuales (total 12 live).													periodo de gestión no se realizaron nuevas publicaciones.
13. Las publicaciones que se realicen en los medios de comunicación comentarios Voz de la 6, y Visión Z9, deberán tener relación con el contenido y tema objetivo de cada uno de los medios de comunicación además deberá ser revisado por el coordinador del proyecto y con formato de deseño aprobado.													Es importante destacar que, durante este periodo de supervisión y en general en toda la gestión del contrato, las temáticas de las publicaciones que se comparten en la página web y en las redes sociales son propuestas por los respectivos comités editoriales de cada zona. Asimismo, todos los contenidos son revisados y aprobados previamente por dichos comités antes de su difusión en redes sociales y en los diferentes medios, tanto impresos como digitales. Es importante mencionar que, para la gestión del medio de comunicación comunitario Voz de la 6 de la zona 6 del municipio de Envigado, este es el último informe de supervisión, toda vez que se el tiempo de ejecución estipulado en el contrato CD362025. Para este contrato, en lo correspondiente a la gestión de la zona 6, el plazo establecido es hasta el día 21 de diciembre **2025**; por lo tanto, se verifica desde la supervisión que se dio cumplimiento a todas las actividades contractuales establecidas, en todo los relacionado con la gestión del medio de comunicación comunitario de la zona 6. Desde la supervisión se aceptan todos los entregables y se entrega al Departamento Administrativo de Planeación las credenciales de acceso para la administración de la página web y redes sociales. Se relaciona que este es el último informe de supervisión. que se presenta.
14. El contratista deberá asistir a las reuniones convocadas por el Departamento Administrativo de Planeación, por la supervisión del contrato o aquellas que considere la comunidad.													**Durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025,** la contratista asistió de manera responsable a cada una de las reuniones programadas y atendió oportunamente los requerimientos de información presentados por la supervisión.

15. El contratista deberá garantizar el transporte, a su propia cuenta y riesgo, para realizar las actividades de campo o asistir a reuniones programadas ya sea en el CEFIT, con los Comité Zonales de cada publicación Zona 6, o Zona 9 del Municipio de Envigado.													**Durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025,** la contratista asumió por su cuenta y responsabilidad el transporte necesario para asistir a cada una de las reuniones y encuentros programados.
16. Alimentar en el SECOP II en la fase de ejecución del contrato lo atinente a cada cuenta de cobro o factura radicada, dentro de los tiempos estimados por la norma.													La contratista publicó de manera oportuna en la plataforma SECOP II la cuenta de cobro **No. 08 y final, correspondiente al período del 25 de noviembre al 21 de diciembre de 2025,** con sus respectivos soportes: informe de gestión, planilla de seguridad social pagada y referencia cruzada, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.

Seguimiento riesgos

Durante el período **comprendido entre el 25 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025,** la supervisión del contrato CD-36-2025 efectuó el respectivo seguimiento a los riesgos establecidos, verificando su control y la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales.

Riesgo/ Descripción	Consecuencia	Controles	Seguimientos
Incumplimiento en las actividades establecidas en el contrato.	Retraso en el cumplimiento de las actividades, establecidas en el contrato **CD-36-2025** Retraso en el cumplimiento oportuno de publicaciones en redes sociales y página web, para los medios de comunicación comunitaria Voz de la 6, Y Visión Z 9, de las Zonas 6 y 9 del Municipio de Envigado.	Supervisión del trabajo realizado/ requerimientos al contratista Supervisión de las publicaciones en redes sociales y página web. -Informe de supervisión	Se realiza la supervisión correspondiente al período comprendido **entre el 25 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025.** Durante este proceso se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales, revisando el informe de gestión del contratista, las evidencias presentadas, la cuenta de cobro y la respectiva planilla pagada del sistema de seguridad social. No se presentaron novedades ni se efectuaron requerimientos adicionales al contratista. En consecuencia, se concluye que durante este período de supervisión el riesgo no se ha materializado.

Fallas presentadas en la operación del contrato por errores por parte del contratista.	Reproceso y demora en el cumplimiento de las actividades, establecidas en el contrato **CD-36-2025** Reproceso y/o demora en el cumplimiento oportuno de publicaciones en redes sociales y página web, para los medios de comunicación comunitaria Voz de la 6, Y Visión Z 9, de las Zonas 6 y 9 del Municipio de Envigado.	Realizar acompañamiento al contratista para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas de forma oportuna. -Informe de supervisión	**Durante el período de supervisión comprendido entre el 25 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025.** se realizó acompañamiento al contratista, brindando orientación sobre la entrega de evidencias e informes, así como la socialización de los formatos institucionales para la presentación de informes de gestión, cuentas de cobro y publicación de evidencias. Se apoyó de manera oportuna la gestión requerida para el cumplimiento de las actividades programadas. En consecuencia, se concluye que durante este período de supervisión el riesgo no se ha materializado.
Dificultades y retraso en la ejecución y plazo del contrato.	Incumplimiento al cronograma de entrega de los productos contratados en el contrato **CD-36-2025**	Hacer seguimiento a los tiempos establecidos, para dar cumplimiento a la fecha de entrega. -Informe de supervisión	**Durante el período de supervisión comprendido entre el 25 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025.** se verificó el cumplimiento oportuno del cronograma de actividades contractuales, revisando el informe de gestión del contratista y las evidencias presentadas. En consecuencia, se concluye que durante este período de supervisión el riesgo no se ha materializado.

De acuerdo con lo expuesto, se evidencia que durante la supervisión del Contrato CD-36-2025, correspondiente al período **del 25 de noviembre y el 21 de diciembre de 2025,** no se materializó ninguno de los riesgos asociados a su ejecución. En consecuencia, se concluye que el contrato se ha ejecutado de manera oportuna y que las obligaciones contractuales se cumplieron con normalidad.

Es importante mencionar que para el contrato CD-36-2025, el tiempo de gestión estipulado es hasta el día 21 de diciembre de 2025, por lo tanto, se verifica desde la supervisión que se dio cumplimiento a todas las actividades contractuales establecidas.

Desde la supervisión se aceptan todos los entregables y se han compartido de manera oportuna con cada informe de gestión los respectivos informes de supervisión. Se relaciona que este es el último informe de supervisión. que se presenta.

Breve descripción del cumplimiento de las obligaciones contractuales, acorde a las fichas técnicas, cuadro de cantidades. (Solo aplica para contratos de compra de bienes o suministros)			
Verificación de cumplimiento de fichas técnicas y cuadro de cantidades			
Bienes contratados (cuadro de cantidades)	**Cantidad contratada**	**Cantidad entregada a la fecha**	**Cumple fichas técnicas**
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Emitir recomendación o concepto sobre las solicitudes de prórroga, adición, suspensión, modificación o terminación anticipadas de los contratos.
N/A

5. BALANCE LEGAL DEL CONTRATO			
	SI APLICA	**NO APLICA**	**NOVEDADES**
Informe de actividades (solo para contratos de prestación de servicios)	**X**		Entregado por el proveedor
Cuenta de cobro y/o factura	**X**		Entregado por el proveedor
Planilla del aplicativo del operador del recaudo donde se evidencia el periodo de cotización y el valor pagado y datos del cotizante o certificado de paz y salvo por concepto de pago de seguridad social y parafiscales o certificado de pago	**X**		Entregado por el proveedor
La consulta realizada en el sistema de información del FOSYGA (solo para contratos de prestación de servicios		**X**	
Requerimiento al proveedor, si es el caso		**X**	

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA

Teniendo en cuenta que para el contrato CD-36-2025, se gestionó un adición por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS** M/L ($ 2.865.625), y prórroga de 18 días desde el 04 de diciembre hasta el 21 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, es necesario informar que es desde la supervisión del contrato se gestionó de manera oportuna todo lo relacionado con la novedad de adición y prórroga del contrato. el RDP fue solicitado con fecha 03 de diciembre. sin embargo, debido a novedades administrativas y demoras en el área

financiera, dicho documento fue entregado a la supervisión del contrato el día 17 de diciembre en consecuencia, se presentó un retraso tanto para publicar la adición y prorroga en el SECOP, como para rendir la adición y prorroga en SIA OBSERVA, toda vez que sin la expedición del RDP no era posible gestionar las publicaciones correspondientes.

También es necesario mencionar que para el contrato Para el contrato **CD-36-2025**, cuyo proveedor es María Isabel Arias Escudero , identificado con cédula de ciudadanía **N.°1.017.214.449**, se precisa que los tiempos de cumplimiento para la publicación en **SECOP** y **SIA OBSERVA** de las órdenes de pago y/o comprobantes de egreso correspondientes a esta supervisión, se contabilizan a partir de la fecha en que la Subdirección Financiera notifique la realización del pago y proceda con la publicación o envío de la respectiva orden de pago y/o comprobante de egreso en el sistema de gestión de la información.

No obstante, se observó durante toda la gestión de supervisión que desde la **Subdirección Financiera y Contable** no se reporta de manera oportuna la información relacionada con la fecha de pago, ni la publicación o envío de las órdenes de pago. Esta situación ocasiona que dichos documentos deban ser publicados de forma **extemporánea**, toda vez que la supervisión no recibe la información en los tiempos requeridos.

Además, es importante dejar claridad que como supervisora del este contrato inicio periodo de vacaciones el día 22 de diciembre de 2025, por lo tanto, toda gestión de pagos y requerimiento de publicación de información en las plataformas SIA OBSERVA Y SECOP, se retomara y gestionara una vez culminado el periodo de vacaciones después del 15 de enero de 2026.

6. RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN		
SI	**NO**	Observaciones por las cuales no se autoriza el pago.
X		

Astrid Delgado.

ASTRID ELENA DELGADO SANCHEZ.
Técnica en Gestión Documental y Biblioteca- CEFIT
Supervisora asignada al contrato CD-36-2025.

cefit Nos impulsa a crecer	**REFERENCIA CRUZADA**			Alcaldía de Envigado
	Código: FO-GDO-027	Versión:02	Página 1 de 1	

FONDO	Centro de Formación Integral para El Trabajo CEFIT
DEPENDENCIA	Subdirección Administrativa y de Talento Humano
OFICINA PRODUCTORA	Oficina Asesora Jurídica
SERIE	Contratos
SUBSERIE	Contratos por Prestación de Servicios
UNIDAD DOCUMENTAL (EXPEDIENTE)	**María Isabel Arias Escudero** **Contrato CD-36-2025**
CODIGO SERIE YSUBSERIE:	**140.07.06**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO ANEXO O DOCUMENTO A SEPARAR	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Evidencias recibidas con el informe de gestión N°08 y final que corresponde al periodo del 25 de noviembre de 2025 al 21 de diciembre de 2025.
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS EVIDENCIAS	
TIPO DE DOCUMENTO	Evidencias
SOPORTE DEL DOCUMENTO	Físico _____ Magnético_____ Digital __**X**___
CANTIDAD DE folios, imágenes o Carpetas digitales	8 carpetas
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO: El contratista entrega las evidencias de las actividades realizadas en el marco del contrato **CD-36-2025,** correspondientes al informe de gestión **N°08 y final**	

UBICACIÓN TOPOGRAFICA DEL DOCUMENTO ANEXO O SEPARADO	
UBICACIÓN	**Las evidencias se pueden consultar a través de la siguiente ruta:** https://cefitnet-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/astrid_delgado_cefit_edu_co/IgDDhQLZ-v3ET6PBNPcUev8LAcxOQRmm9c3kReu983tmfdM?e=MAOKRf
CÓDIGO SERIE Y SUBSERIE UBICACIÓN:	**140.07.06**
ARCHIVADOR/CUERPO/ENTREPAÑO:	N/A
NO. DE FOLIO DONDE QUEDÓ UBICADO:	N/A
DESCRIPCIÓN DE LA RAZÓN DE SEPARACIÓN O DOCUMENTOS ANEXO PARA ELABORAR REFERENCIA CRUZADA. La información se encuentra digital, no es necesario imprimir.	
OBSERVACIONES O CONSIDERACIONES ESPECIALES	

Firma del Supervisor	Astrid Delgado.
Nombre del Supervisor:	***ASTRID ELENA DELGADO SÁNCHEZ***
Fecha de diligenciamiento de la referencia cruzada	***22 de diciembre de 2025.***

CRONOGRAMAS DE PAGOS Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE PAGOS

Contrato	**CD36-2025**	
Contratista	**MARIA ISABEL ARIAS ESCUDERO**	
Fecha de ejecución contrato	**25/04/2025 al 03/12/2025**	
PRORROGA	**18 días**	**25/04/2025 al 21/12/2025**

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 29.884.375**
Adición	**$ 2.865.625**
Total, contrato con adición	**$ 32.750.000**

Total, pagado	**SALADO PENDIENTE POR PAGAR**
$ 32.750.000	**$** -

PAGOS	**Cantidad cuentas cobro**	**Valora C/U Cuenta Cobro**	**Total, pagos contrato**
	8	**$ 4.093.750**	**$ 32.750.000**

NUMERO DE PAGO	**Periodo-Pago**	**Valor para pagar**	**Valor pagado**	**Porcentaje de avance**	**Porcentaje de cumplimiento**
1	Abril-Mayo	$ 4.093.750	**$ 4.093.750**	13	**1250%**
2	Mayo-Junio	$ 4.093.750	**$ 4.093.750**	25	**1250%**
3	Junio-Julio	$ 4.093.750	**$ 4.093.750**	38	**1250%**
4	Julio-Agosto	$ 4.093.750	**$ 4.093.750**	50	**1250%**
5	Agosto-Septiembre	$ 4.093.750	**$ 4.093.750**	63	**1250%**
6	Septiembre-Octubre	$ 4.093.750	**$ 4.093.750**	75	**1250%**
7	Octubre-Noviembre	$ 4.093.750	**$ 4.093.750**	88	**1250%**
8	Noviembre-Diciembre	$ 4.093.750	**$ 4.093.750**	100	**1250%**
TOTAL, CONTRATO		**$ 32.750.000**	**$ 32.750.000**		**$ 100**

SEGURIDAD SOCIAL	
HONORARIOS	**$ 4.093.750**
IBC	$ 1.637.500

cefit
Nos impulsa **a crecer**

Informe de Credenciales de Acceso para la Administración, Gestión y Continuidad de los Canales Digitales del Medio de Comunicación Comunitario "Voz de la 6", Zona 6 del Municipio de Envigado

De acuerdo con las obligaciones contractuales, y teniendo en cuenta que el convenio para la gestión y creación del sistema de medios de comunicación alternativo de la Zona 6 —orientado a promover la participación comunitaria y el conocimiento de los asuntos de interés público del territorio— tiene su tiempo de ejecución hasta el **21 de diciembre**, se hace entrega oficial de las credenciales de acceso necesarias para la administración de las redes sociales y la página web del medio de comunicación comunitario.

Lo anterior, con el propósito de que el comité editorial continúe gestionando las publicaciones y el contenido en los medios digitales asociados al proyecto.

Página web- Gmail:

Usuario: periodicovozdela6env@gmail.com
Contraseña: @14Voz6#

IG/FB (Redes sociales Facebook e Instragram)

Usuario: periodicovozdela6env@gmail.com
Contraseña: Vozseis@

Wordpress:
Usuario: vozdela6
Contraseña: v0zd3l46009

Soundcloud:
Usuario: periodicovozdela6env@gmail.com
Contraseña: 3nviZ0n4_6

cefit
Nos impulsa **a crecer**

Observación

Es importante mencionar que se comparten las claves de acceso a SoundCloud únicamente como entrega de las credenciales que recibió la contratista al inicio del proyecto. Sin embargo, esta herramienta no fue utilizada, ya que anteriormente se empleaba para subir los programas radiales, pero se dejó de pagar la suscripción necesaria para acceder a la plataforma. Por tal motivo, no fue posible utilizarla para el almacenamiento de los programas radiales.

cefit
Nos impulsa **a crecer**

Credenciales de Acceso para la Administración, Gestión y Continuidad de los Canales Digitales del Medio de Comunicación Comunitario "Visión Z 9", Zona 9 del Municipio de Envigado

De acuerdo con las obligaciones contractuales, y teniendo en cuenta que el convenio para la gestión y creación del sistema de medios de comunicación alternativo de la Zona 9 —orientado a promover la participación comunitaria y el conocimiento de los asuntos de interés público del territorio— tuvo su tiempo de ejecución hasta el **05 de noviembre**, se hace entrega de las credenciales de acceso necesarias para la administración de las redes sociales y la página web.
Lo anterior, con el propósito de que el comité editorial continúe gestionando las publicaciones y el contenido en los medios digitales asociados al proyecto.

Gmail:
visionz9envi@gmail.com
Contraseña: 3NviZona9_2023

IG/FB (Redes sociales Facebook e Instragram)
visionz9envi@gmail.com
VisionZ9_2025*

Wordpress:
visionz9envi@gmail.com
Contraseña: Vi5I0n9_2023%&#